



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 9 de marzo de 2015

VISTO:

La renuncia elevada por el Cr. Facundo Quiroga Martínez al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles, con retroactividad al 19 de diciembre de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su dimisión en razón de continuar sus estudios de posgrado en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo (España);

Que el Cr. Quiroga Martínez fue designado mediante Resolución Decanal N° 599/2015; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles elevada por el Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ (Legajo N° 48.873), con retroactividad al 19 de diciembre de 2014.

Art. 2°.- Darle las gracias por los importantes servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 84 /2015

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas